

Santo Domingo, D. N.
10 de mayo de 2021

IR-GG-1375

Señor
Gabriel Castro González
Superintendente
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana
Ciudad.

Atención: Sr. Claudio Guzmán
Director de Participantes

Asunto: Hecho Relevante: Transferencia del Gerente de Cumplimiento.

Distinguido Señor Superintendente:

En cumplimiento con las disposiciones contenidas en el artículo 241 de la Ley 249-17 y el artículo 12 numeral 3 de la norma que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado, aprobado por el Consejo Nacional del Mercado de Valores, en su Segunda Resolución de fecha 20 de noviembre de 2015 (R-CNV-2015- 33-MV), **Inversiones & Reservas, S.A.- Puesto de Bolsa**, sociedad anónima organizada y existente de acuerdo con las leyes de la República Dominicana, (en lo adelante "INRES"), inscrita en el Registro del Mercado de Valores como SVPB-013, tiene a bien informarle que el Consejo de Administración de INRES en fecha seis (06) de mayo resolvió **aprobar** la transferencia del señor **Sócrates Roberto Graciano Gómez**, portador de la cédula de identidad y electoral no. 001-0113005-2, al Banco de Reservas de la República Dominicana con efectividad al veintiuno (21) del mes de mayo del año 2021. Asimismo, el Consejo de Administración reconoce que a partir del veintiuno (21) del mes de mayo del presente año, se originará la vacante en la posición de Gerente de Cumplimiento de la empresa.

Sin otro particular al respecto, se despide,

Atentamente,

Lic. Roberto Ernesto Cabañas Urquilla
Gerente General